Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Resumen ejecutivo Programa de Saneamiento Rural

El saneamiento básico en las zonas rurales de Colombia enfrenta importantes desafíos debido a la baja cobertura en el tratamiento de aguas residuales, la dispersión de las comunidades y la limitada información sobre infraestructura y prestación de servicios. Para abordar esta problemática, el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PSR) busca reducir la brecha entre el sector urbano y rural mediante estrategias orientadas al fortalecimiento de la información, la infraestructura, los prestadores comunitarios y el componente financiero, promoviendo soluciones tecnológicas sostenibles y adaptadas al contexto rural.

El MVCT siguiendo con el compromiso de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias que administran sistemas de acueducto y/o alcantarillado en el territorio nacional, se ha propuesto estructurar un programa de saneamiento básico rural, con el objetivo de cerrar brechas en relación al saneamiento de vertimientos de agua residual en el área rural tanto para centros nucleados como dispersos, como aporte esencial para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y proponiendo un procedimiento de selección de alternativas de tratamiento de aguas residuales que de forma sencilla direccione este procedimiento con miras a que los sistemas implementados sean más adecuados con la realidad de los territorios y comunidades, convirtiendo el sistema propuesto en una real solución a la contaminación del ambiente y de la problemática que afecta la vida de las personas y no convirtiéndose en un problema de sostenibilidad y de pérdida de recursos del estado.

Durante la vigencia del año 2025 se alcanzó el 100% de cumplimiento de los hitos programados para la estructuración del Programa de Saneamiento Rural, mediante la entrega del diagnóstico normativo e institucional del tratamiento de aguas residuales rurales, la definición de líneas estratégicas de intervención, la construcción de la matriz multicriterio para la selección de alternativas con su instructivo oficial, la elaboración participativa de los lineamientos del programa y la versión inicial del documento completo del Programa de Saneamiento Rural.

Se logra así contar con la versión inicial de un instrumento técnico, metodológico y estratégico integral, que permitirá orientar de manera consistente, transparente y priorizada las inversiones y decisiones del país en materia de saneamiento rural, facilitando la identificación de soluciones adecuadas, la planificación territorial y el fortalecimiento institucional para mejorar la gestión del tratamiento de aguas residuales en zonas rurales dispersas y nucleadas. Este documento constituye la base estructural para el desarrollo, ajuste y consolidación del Programa en la vigencia 2026.

En el diagnostico se evidenció que un 68% de la población se encuentra dispersa, y está relacionada con los casos en donde no existe infraestructura de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales generadas, convirtiéndose en un problema de saneamiento e incide en la calidad del agua del recurso hídrico. Esta problemática está asociada a la falta de

cobertura de sistemas de alcantarillado, especialmente en los departamentos de Vichada, Vaupés, Amazonas y Guainía, los cuales no cuentan con cobertura de alcantarillado en la zona rural; es decir, que los porcentajes más bajos de cobertura de alcantarillado predominan en la región de la Amazonia y parte de la Orinoquia.

Otro de los puntos críticos identificados en el diagnóstico se relaciona con la disponibilidad de información sobre los sistemas de tratamiento de aguas residuales en las zonas rurales del país. La información existente no cubre la totalidad del territorio nacional, lo que dificulta conocer con precisión la infraestructura disponible, tanto en zonas rurales dispersas como nucleadas.

Por otra parte, y relacionando los actores en el tratamiento de aguas residuales en el área rural, como prestadores del servicio de alcantarillado, y como se evidenció en el diagnóstico, cerca del 80% no cuentan con prestador del servicio, dificultando la intervención tanto en la operación como en el mantenimiento de la infraestructura existente, lo cual ha llevado a solventar el servicio no atendido a través de soluciones individuales de tratamiento de agua residual (pozos sépticos)

Con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se proponen cuatro líneas de acción: Fortalecimiento de los sistemas de información(SIASAR, SINAS), fortalecimiento de la infraestructura tal como Sistemas hidráulicos(sistemas sépticos), sistemas secos(Letrinas secas), Soluciones centralizadas (sistemas convencionales y no convencionales), fortalecimiento de los prestadores y gestores comunitarios, y un componente transversal correspondiente al aspecto financiero, en el cual se identifican posibles fuentes de financiación para cada una de las líneas (SGP, Sistema Nacional de Regalías, SABER, ComuniAgua, Esquemas diferenciales, BID, UNICEF, PDA, APP)

Una vez definidas las líneas estratégicas en el Programa de Saneamiento Rural, relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas de información, infraestructura asociada al tratamiento de aguas residuales y fortalecimiento de prestadores a nivel rural, en este sentido se plantearon diferentes indicadores con el fin de llevar a cabo el seguimiento y el avance desarrollado en cada una de las líneas propuestas.

Ahora bien en relación en donde se deberá llevar a cabo la implementación de las inversiones del programa se realizó un ejercicio de priorización donde se tuvo en cuenta la cobertura en saneamiento rural menor al 6% la mayor población dispersa y el Indice de Focalización para Vivienda Rural , dando como resultado una priorización en 9 Departamentos y 34 municipios , Los departamentos corresponden a Amazonas, Arauca, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Putumayo, Vaupés y Vichada.

Para la priorización de inversiones en la zona rural dispersa se plantearon 3 escenarios:

- Escenario 1: Se proyecta aumentar en un 6% la cobertura en saneamiento rural disperso al cabo de 6 años, es decir un incremento de 1% anual, para este escenario se requiere la construcción de 17.826 unidades sanitarias, con una inversión de 558.257 millones de pesos.

- Escenario 2: Se proyecta alcanzar el 100% de la cobertura en saneamiento rural disperso al cabo de 12 años, es decir un incremento de 8.33% anual, con el fin de apuntar a la meta de los ODS, relacionada con el objetivo 6 "Agua limpia y saneamiento" de reducir a la mita el porcentaje de aguas residuales sin tratar, para este escenario se requiere la construcción de 296.889 unidades sanitarias, con una inversión de 9.297.678 millones de pesos.

- Escenario 3: En este escenario se proyecta alcanzar el 12% de la cobertura en saneamiento rural disperso al cabo de 6 años, correspondiente a la cobertura media nacional, es decir un incremento de 2% anual, para este escenario se requiere la construcción de 35.640 unidades sanitarias, con una inversión de 1.116.138 millones de pesos.

Para los centros poblados se propone como piloto para la implementación de la matriz multicriterio la ejecución de proyectos que incluyan las fases de estudios y diseños y obra, se plantean dos escenarios:

- Escenario 1: tratamiento del 50 % de las aguas residuales domésticas de la población nucleada a 6 años en los 9 departamentos priorizados. el cual le apunta al cumplimiento del objetivo 6 agua limpia y tratamiento. el cual indica en el numeral 6.3 que a 2030 se debe reducir a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar. La inversión planteada se proyecta en 185.457 millones de pesos, que contempla el tratamiento de un caudal total de 372.30 L/s aproximadamente.

- Escenario 2: tratamiento del 100 % de las aguas residuales domésticas de la población nucleada a 12 años en los 9 departamentos priorizados. La inversión planteada corresponde a 372.324 millones de pesos, que contempla el tratamiento de un caudal total de 744.60 L/s aproximadamente.